

APERTURA DECLARACIÓN JURADA

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 31 de agosto de dos mil veintiséis, siendo la hora 14:00 , quien suscribe Pamela Olivera se constituye en el Oficina de Archivo y Custodia de Declaraciones Juradas de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEPA), a efectos de proceder a la apertura de las declaraciones juradas previstas en el artículo 11 Bis de la Ley 17.060, en la redacción dada por el artículo 3 de la 19.797, que tienen como titulares a: **GUILLERMO LÓPEZ** con fecha valor de la declaración jurada 27 de mayo de 2020 y **MARIO SILVERA** con fecha valor de la declaración jurada 29 de enero de 2025. -----

PRIMERO: En cumplimiento del artículo 11 Bis de la Ley 17.060 y en la redacción dada por la Ley 19.797 de fecha 24 de setiembre de 2019, por Acta del Directorio de Junta N° 936/2021 de fecha 4 de febrero de 2021 se dispuso cumplir con el artículo de referencia y proceder a publicar las declaraciones juradas de las personas que ocupan los cargos que allí se mencionan. -----

SEGUNDO: La Ley 17.060, encomienda a la Junta la tarea de recibir y custodiar las declaraciones juradas de los funcionarios públicos obligados a la presentación de la misma.-----

TERCERO: Se procede a la apertura de la Declaración Jurada, realizándose el escaneo de la misma para su posterior publicación. Finalizada la digitalización, la declaración jurada es restituido a su guarda primaria, siendo devuelto a la bóveda

Pincón 528. piso 8

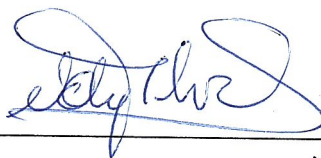
*Teléfono 598-2 917 04 07**

www.jutepa.gub.uy

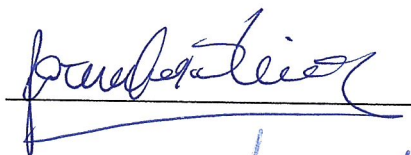
de custodia a efectos de garantizar la conservación y preservación del documento original. Para el caso de las declaraciones juradas electrónicas, el procedimiento es el siguiente: se descarga el archivo PDF, para la posterior publicación. -----

CUARTO: En cumplimiento del artículo 11 Bis de la Ley 19.797, en las publicaciones se omitirán por razones de seguridad, los datos identificatorios de los bienes, derechos y obligaciones de los obligados. -----

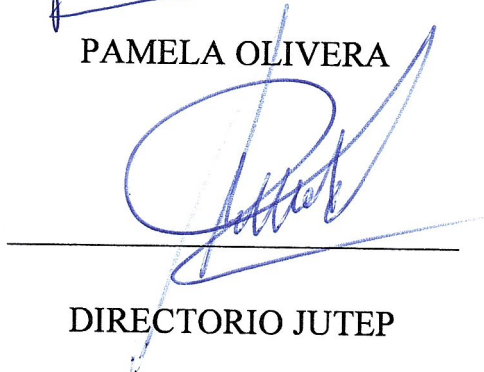
Para constancia de lo actuado se labra la presente que firman, la funcionaria actuante Natalia Silva y la Supervisora del área Pamela Olivera. -----



NATALIA SILVA



PAMELA OLIVERA



DIRECTORIO JUTEP